



EDICTO INFORMACIÓN PÚBLICA

Expte. 2018/32(*APT)

OPTIMIZACIÓN EN RECICLAJE DE RESIDUOS SL ha solicitado licencia ambiental para establecer la actividad de CENTRO DE CLASIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RCDS a ubicar en el terrero sito en CALLE LOS FONTANEROS, 55-1-1 de esta localidad.

De conformidad con los artículos 55.1 de la *Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana* y 36 de la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*, se procede a someter el expediente y el estudio de impacto ambiental a información pública por un plazo de treinta días, mediante la inserción de anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en la página Web del Ayuntamiento, publicándose asimismo el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, concretamente en el Negociado de Actividades y Ocupación de Vía Pública anexa a Establecimientos.

Santa Pola, firmado al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

